



## ACTA N° 01: SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL Reunión Ordinaria (marzo, 2024)

### I. Antecedentes Generales

**Fecha:** 07 de marzo de 2024

**Modalidad:** híbrida

**Hora inicio:** 11:00 horas

**Hora Termino:**

#### Consejeros presentes

Selma Simonstein, Organización Mundial para educación Pre Escolar (OMEP), Comité Nacional Chileno (Región Metropolitana)

Patricia Castillo O. Universidad de Tarapacá (Arica)

Richard Contreras T. Corporación Cristo Joven (R. Metropolitana)

Justo Valdes M. Corporación Cristo Joven (R. Metropolitana)

Ximena Villar N. Corporación Educacional Universidad de Concepción (Biobío)

Victoria Peralta E. Universidad Central (R. Metropolitana)

Liliana Arenas E. Club de Adulto Mayor Chicos y Chicas en Retiro de JUNJI (O Higgins)

#### Participación virtual:

Asterio Andrade G. Corporación de Rehabilitación Club de leones Club del Sur (Magallanes)

Claudia Bilbao P. Asociación TEAcompañamos (Aysén)

Andrea Soto en representación de Claudia Fasani H. Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo (R. Metropolitana)

Lorena Gonzalez M. Fundación para la Infancia de Coquimbo (Coquimbo)

Gisela Castro S. Corporación de Educación Gestión Didáctica (R. Metropolitana)

Fernando Ulloa. Centro de Padres y Apoderados Jardín Eluney (Araucanía)

Marianella García Q. Corporación Sociedad Activa/ United Way (R. Metropolitana)

Pamela Uriarte L. Fundación Educacional CEPAS (Bío Bío)

Bernardo Zamora, Asociación Parque Cultural de Valparaíso (Valparaíso)

#### Presentaron excusas:

Rebeca Alarcón Z. Centro Abierto Hermanos en Cristo (Biobío)



## II. Desarrollo de la sesión

Siendo las 11:15 hrs. inicia primera sesión del COSOC para el período 2024 en formato híbrido. Secretaria ejecutiva saluda, agradece y da la bienvenida a la Vicepresidenta Ejecutiva de JUNJI, para luego saludar, presentar y agradecer la presencia de los consejeros que están de forma presencial participando y a aquellos que se conectaron vía remota, tanto consejeros como profesionales de participación ciudadana.

Vicepresidenta ejecutiva saluda a los presentes y releva la importancia de la alianza estratégica que pone en valor la estrecha vinculación entre la institución y el COSOC, además de establecer los pilares de trabajo de este año, entre lo que destaca el trabajo territorial, el trabajo de colaboración y articulación entre los sostenedores de educación parvularia, el plan de reactivación educativa, mejorar los indicadores de matrícula y asistencia, mejorar el sistema de inscripción y matrícula (postulaciones múltiples y oportunidad en la respuesta que se le brinda a las familias). En el marco de la emergencia en la región de Valparaíso, JUNJI establecerá un plan de contención emocional, sumado a los soportes ya entregados, donde se incluirán a funcionarios, familias, niños y niñas.

En el marco de la conmemoración del 8 de marzo, vicepresidenta destaca las actividades planificadas y el material de apoyo pedagógico que se distribuirá. Además, menciona encuentros que se realizarán entre mujeres de la JUNJI donde se abordará una diversidad de temas de interés (pensiones de alimentos, por ejemplo). Finalmente releva el avance en materia de planificación estratégica lo que permitiría relevar el rol de la JUNJI.

Consejeras presentes agradecen la convocatoria y la apertura de la vicepresidenta y su equipo.

Encargada de Participación da cuenta de las observaciones realizadas al acta anterior, que se realizaron las correcciones sugeridas y se inicia la reunión.

Encargada de Oficina de Desarrollo Estratégico Consuelo Valderrama inicia la exposición con la presentación del Plan de Desarrollo Estratégico 2023-2026, como acción complementaria del documento que ya se compartió a los consejeros y consejeras. Da a conocer cómo se gesta, en qué consiste y el estado de implementación, dando cuenta de un proceso de construcción participativo a través de una consulta masiva, principalmente encuestas dirigidas a jardines infantiles, direcciones regionales y DIRNAC, con apoyo de la consultora Symnetics que sistematizó la información, la validación de la autoridad y la presentación del producto en septiembre derivándolo a la oficina de Desarrollo Estratégico quienes son los responsables de implementarlo. Este plan contiene la misión y visión institucional, 5 ejes estratégicos con compromisos con niños, niñas y sus familias.

Los procesos principales y habilitadores están establecidos antes de la actualización del mapa de procesos institucionales, pero por ser una planificación de carácter flexible, sujeto a la instalación de la estructura orgánica es un desafío que ordenara la gestión.

Se entrega detalle de la estructura del plan, buscando instalar proyectos transversales, cuyo detalle establece 1 plan, 5 ejes (calidad educativa, cobertura, personas y cultura, modernización institucional, alianzas estratégicas), 19 objetivos estratégicos y 50 iniciativas.

Se establece que el plan estratégico institucional se articula con los ejes del plan de reactivación educativa, cuyas definiciones dieron cuenta de una cuidada coordinación con Asesoría Técnica, buscando articular el proceso de planificación de las unidades educativas, planes de mejora con información del plan estratégico. Las iniciativas debían ser afinadas, además se realizó un cambio de la estructura orgánica, existe una necesidad de apoyo para instalar una mirada transversal.

#### Acciones:

1. 100% direcciones regionales difunden el Plan Estratégico.
2. Correo vicepresidenta hacia unidades educativas anunciando llegada de Tablero con Orientaciones
3. "Planificación Unidades Educativas 2024" Asesoría Técnica incluirá vínculo con Plan Estratégico.

La vicepresidenta plantea que la institución está realizando gestión del cambio, estableciendo que los ajustes han ido respondiendo al perfil de funcionarios y funcionarias actuales, en un trabajo eminentemente colaborativo. Finalmente se comentan las próximas etapas y se da cierre a la presentación.

Se agradece la presentación, se ofrece la palabra para las consultas, al no existir se continua con la siguiente exposición.

Secretaria ejecutiva establece que, en atención a los tiempos acotados, el encargado de la Oficina de Prevención de Riesgos Jorge Salgado contará la estrategia de abordaje de la emergencia de los incendios de Valparaíso, y que la presentación se les compartirá posteriormente, y de igual forma se canalizarán las consultas que los consejeros quieran realizar.



Encargado de la Oficina de Prevención de Riesgos de DIRNAC, comenta el trabajo silencioso que se realiza desde la prevención de riesgos respecto a los incendios forestales y el impacto que tuvieron en los equipos educativos, en los jardines infantiles, en los párvulos y en las familias, las situaciones no dejan de ser desafiantes a pesar de la experiencia acumulada que había en torno a otras emergencias. La emergencia cuenta de 4 pasos: mitigación, planificación para enfrentar una emergencia (capacitación y soporte frente a la emergencia planes pise, planes de emergencia), respuesta y rehabilitación.

El incendio de Valparaíso fue de rápida propagación, de alta complejidad geográfica, JUNJI tuvo que aprender de la emergencia, mantener el flujo de la información, se instaló un enlace central con reportabilidad diaria. La institución fijó un radio de 5 km de distancia para dar cuenta de la zona de riesgo de cercanía del incendio a algún jardín infantil, se mantuvo coordinación con CONAF, SENAPRED. No hubo afectación en la infraestructura institucional, se lamenta el fallecimiento de una funcionaria por causa indirecta de los incendios, 18 familias de funcionarios y funcionarias con daños a su propiedad total o parcial, 54 familias de niños o niñas con daños en su propiedad total o parcial.

En el trabajo de rehabilitación, se actualizarán las cifras, pues como lo establece la vicepresidenta, a través de la Oficina de Buen Trato se está haciendo el seguimiento de los párvulos nuevos, para determinar si están en condiciones de asistir a los jardines infantiles donde originalmente se matricularon.

Finalmente se releva la importancia de la prevención, conocer, practicar y ejecutar los planes de emergencia. Los jardines infantiles de verano funcionaron sin inconvenientes, y el flujo de la información no significó una sobrecarga para los equipos, gracias a sistemas de turnos. Vicepresidenta establece que se abrieron 4 jardines de emergencia, uno en Quilpué y 3 en albergues, destacando el trabajo con el intersector, y del trabajo voluntario de funcionarias y funcionarios.

Se felicita el trabajo y se reflexiona en torno al cambio climático, y se consulta cómo se prepara JUNJI a nivel país en torno a los desafíos que implican el cambio climático, las consecuencias de ser un país sísmico, balceras etc. Prevencionista refiere que estos temas son abordados en el Plan Integral de Seguridad, pertinente al contexto, único por jardín, y que responde a las particularidades que ofrece el territorio, y que estos planes se operacionalizan a través de los simulacros. Se enfatiza en el equipamiento con el que JUNJI cuenta para la respuesta frente a una emergencia, como por ejemplo los carros de evaluación. Los planes PISE están disponibles en la página web.



Vicepresidenta releva que cada una de las etapas de la emergencia implican que la institución se coordina con los actores vinculados, municipios, por ejemplo. Existen procedimientos genéricos cuando la emergencia amerita la evaluación. Además, refiere que existe una alianza con el Ministerio del Interior quienes entregan información como índice de peligrosidad, la que está disponible para la toma de decisión.

Se ofrece la palabra a la consejera Claudia Bilbao, quien consulta respecto de la factibilidad de tomar decisiones en torno a la extensión horaria para ir en apoyo de aquellas familias que más lo necesiten. Vicepresidenta contesta que se está agilizando a través del Departamento de Calidad Educativa.

Vicepresidenta comenta de la alianza con COANIQUEM, y del apoyo psicológico que se brindará a niños y niñas no necesariamente de edad de preescolar. Otra coordinación importante es con Fundación INTEGRAL y Jardines VTF para cautelar que los niños y niñas tengan acceso a matrícula con independencia de quien sea el sostenedor.

Se ofrece la palabra a consejera Patricia Castillo, propone establecer el plan de seguridad como sistema, culturas preventivas, temáticas abordadas en el currículum, con fuerte trabajo pedagógico articulado con las familias.

Consejera María Victoria Peralta, realiza una reflexión en torno a las barreras que se presentan para incorporar materialidad que es considerada peligrosa, que los protocolos para las salidas pedagógicas limitan mucho el uso de espacios al aire libre, incluso en entorno cercanos a los jardines infantiles, sugiere una jornada de jardines de diversas administraciones (JUNJI, INTEGRAL, SLEP) con ponencias en torno al tema, y promover la cultura del autocuidado entre los niños y niñas.

Vicepresidenta agradece los planteamientos de las consejeras y comenta que JUNJI está avanzando en la utilización de material didáctico pertinente, fortaleciendo el aprendizaje al aire libre entre otras iniciativas que Calidad educativa promueve y acoge la sugerencia de establecer una coordinación entre los distintos sostenedores de educación parvularia para generar un encuentro o jornada que permita reflexionar en torno al tema, compartir experiencias y relevar aspectos del aprendizaje pertinente y seguro.

Consejera Gisela Castro releva el apoyo de World Vision frente a la emergencia, capacitando a los equipos que estaban a cargo de la emergencia, relevando la necesidad de pensar la emergencia 24/7, pues de haber emergencias en jornada laboral, deben establecerse dispositivos de reunificación familiar, por ejemplo.



Se agradece comentario de Gisela Castro y se da el paso a la intervención de Felipe Salvo, Encargado de Plataforma de Párvulos y del SIM quien abordará el Proceso de Inscripción y Matrícula 2024.

Felipe Salvo encargado de la Oficina de Implementación y Administración de Plataformas de Operaciones refiere que la novedad del año es que los procesos del SIM se acordaron y se realizaron de forma coordinada y paralela entre JUNJI y Fundación Integra, representando tal vez lo que podría ser a futuro una plataforma común de postulación. En este proceso se recibieron 68830 postulaciones, menos que el año anterior, pero aumento el promedio por día porque el proceso fue mas breve en termino de numero de días.

La plataforma de JUNJI limita las postulaciones a un solo Jardín, por lo que las familias en lista de espera deben esperar a marzo para saber si pueden acceder, JUNJI en el Marco de la modernización del Estado, trabaja en una plataforma de multipostulación, usando de referencia la plataforma de Fundación INTEGRA. El proceso piloto de la nueva plataforma de JUNJI ya se licitó, será soporte para jardines de administración directa y VTF.

La mitad de los postulantes fueron seleccionados, matriculando 31859 niños y niñas. Por instrucción de la vicepresidenta se realiza un proceso de priorización en periodo estival, sumando 14000 nuevos seleccionados, como protocolo de ingreso excepcional. Se consulta respecto de la reevaluación en el proceso de priorización, a lo que se responde que desde hace 2 años el 100% de los niños participa del proceso priorización con la debida reevaluación. Con el apoyo de SIAC a través del equipo de Atención Ciudadana se ayudó a encausar las listas de espera y las vacantes disponibles.

Consejera Patricia Castillo consulta si los datos se pueden extraer por región y por Jardín Infantil, se compromete el envío de la información detallada. Se agradece la participación y la información entregada

Se informa del retiro de algunos consejeros que estaban conectados virtualmente, y se pasa a abordar el tema de las elecciones del COSOC 2024.

La encargada de Participación Ciudadana establece la prioridad de abordar los detalles del nuevo proceso, pues en las elecciones pasadas se tuvo que hacer dos llamados para completar las vacantes. En el segundo proceso masivo postularon 29 instituciones para cubrir 11 escaños y completar el consejo.

Se informa que por normativa la difusión del proceso eleccionario es de un mes, pues se requiere mucho tiempo para recopilar los antecedentes formales para la postulación, se informa que las vacantes son máximas 18, y se pretende que se cubran en un solo llamado.



La votación probablemente sea presencial, centralizado, pues a pesar de las sugerencias realizadas por el equipo de Participación Ciudadana y del COSOC, es complejo instalar centros de votación representativos en los territorios por recursos humanos y logísticos. Se establece que por normativa no existen escaños por región, votan todos los mayores de 18 años. Secretaria ejecutiva plantea que se presentará propuesta para fortalecer el proceso de votación, pues la transparencia y participación se debe garantizar. Se establecerán comisiones electorales regionales y nacional. En el proceso de postulación se visa que las instituciones postulantes tengan afinidad con los temas de infancia. La comisión está compuesta por representantes de Fiscalía y Asesoría Jurídica, Gestión de Personas y Comunicaciones y Ciudadanía.

Secretaria ejecutiva plantea que anualmente hay que informar y actualizar la composición del COSOC, por lo cual JUNJI emitió una resolución en la cual se informó que la Corporación para la Infancia de Santiago (Región Metropolitana) y la Comunidad Indígena Diaguita Pacul de la Arena (Atacama) dejaron de formar parte del COSOC JUNJI por inasistencia prolongadas sin presentar excusas. Secretaria Ejecutiva tomó contacto en reiteradas oportunidades con representantes de las instituciones para promover la participación de representantes no logrando modificar la situación.

Se consulta respecto de la posibilidad de tener criterios de regionalización, a lo que se responde que la normativa del COSOC (regula el proceso) fue visada por la vicepresidenta subrogante de la época y ese criterio no se incluyó, por lo que las campañas de las organizaciones harán la diferencia para tener representante de regiones.

Consejera Liliana Arenas solicita la posibilidad de buscar alternativas para que las encargadas de jardines alternativos de las regiones tengan la posibilidad de votar en las próximas elecciones del COSOC, esto debido a que trabajan en sectores rurales siendo muy difícil viajar a las capitales regionales o a una coordinación provincial, además de los costos asociados al viaje. Considera importante que quede registrada la solicitud en el acta, de manera de visualizar el tema y buscar una solución en el futuro.

Secretaria ejecutiva solicita que el consejo defina la fecha en la cual se realicen las elecciones, propone que sea en junio. Consejeros, responden que la difusión comience en julio y en agosto hacer las elecciones, para que comiencen a sesionar en septiembre. Secretaria Ejecutiva recuerda la realización una sesión de entrega entre el consejo saliente y el entrante.

Consejera Patricia Castillo expone que participó en una reunión con directora regional y refiere que están organizando una investigación, seminario o congreso con aportes del equipo de Calidad Educativa y los gremios, iniciativas que cuentan con el apoyo de la autoridad regional, pues la vinculación con el medio que la universidad de Tarapacá promueve brindaría información valiosa para la institución, de concretarse el congreso se extiende la invitación a todos los consejeros.



Se agradece la participación y se da término a la reunión a las 13:30 hrs.

### III. Acuerdos y compromisos.

1.- Felipe Salvo compromete el envío de información sobre matrícula, regionalizada y por unidad educativa.

